



MARTES 25 DE OCTUBRE DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCIV - N° 215
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

POLICIA DE LA PROVINCIA

CORDOBA LICITACIÓN PÚBLICA Llámese a Licitación Pública N°: 19/2022, a realizarse por intermedio de la División Compras – Departamento Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada mediante Expediente N°: 0182-042837/2022, con el objeto de realizar la "ADQUISICIÓN DE BORCEGUÍES POLICIALES OPERATIVOS CON DESTINO A LOS INSTITUTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL" según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TREINTA Y TRES MILLONES (\$ 33.000.000). Apertura: el día 3 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas, en el Departamento Finanzas (División Compras), sito en Av. Colón N°: 1250 - 1° piso, Córdoba Capital. Las consultas de pliegos podrán efectuarse mediante el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones <https://compraspublicas.cba.gov.ar>.

5 días - N° 413821 - s/c - 26/10/2022 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ASUNTO: El Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Provincia de Córdoba llama a Licitación Pública Presencial para la Contratación de servicio de desinfección, desratización, desinsectación y limpieza de tanques de provisión de agua Según Pliegos de Especificaciones Técnicas y Anexo. AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1470/2022. EXPEDIENTE N°: 0427-088441/2022. VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA: Representantes de las oferentes deberán realizar en la fecha y franja horaria señalada, Visita Técnica Obligatoria de Inspección al edificio Ministerio De Desarrollo Social – Complejo Pablo Pizzurno (Av. Vélez Sarsfield n° 2311 Ciudad de Córdoba Capital) a fin de recabar por sí mismo y bajo su responsabilidad y riesgo toda la información necesaria para proceder a la cotización Por tanto, no podrán luego alegar desconocimiento sobre el particular y será a su cargo cualquier consecuencia económica que de ello pueda derivarse. Representantes de Área Técnicas de Ministerio de Desarrollo Social, estarán presentes en Área Compras en la fecha y franja horaria señalada para evacuar consultas de los oferentes y emitirá el certificado de visita obligaría, el cual deberá ser presentado conjuntamente a su oferta bajo causal de rechazo. FECHA Y FRANJA HORARIA DE VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA: 02-11-2022 a las 11:00 hs. PRESENTACIÓN OFERTAS: Las propuestas deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas S.U.A.C del Ministerio de Desarrollo Social, sito en Av. Vélez Sarsfield 2311 – Complejo Pablo Pizzurno - Córdoba Capital hasta las 12:30 hs. del día 04 -11- 2022.- ACTO DE APERTURA: Se realizará el día 04 -11- 2022 a las 14:00 hs en la Área Compras del Ministerio de Desarrollo Social sito en Av. Vélez Sarsfield N° 2311 de la Ciudad de Córdoba en acto público. ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los presentes pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el Portal Web Ofi-

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas	Pag. 4
Contrataciones Directas.....	Pag. 4
Compulsas Abreviadas.....	Pag. 5
Líneas de Ribera	Pag. 5
Partidos Políticos.....	Pag. 5
Notificaciones.....	Pag. 6

cial de Compras Y Contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> en la sección OPORTUNIDADES PROVEEDORES. PRESUPUESTO: FÍJESE EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL DE SON PESOS VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO CON CERO CENTAVOS (\$ 26.778.624,00).


3 días - N° 414360 - s/c - 26/10/2022 - BOE

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA DIGITAL – Expediente N° 0045 – 024209/22.- OBRA: "ROTONDA ACCESO OESTE A LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO - DEPARTAMENTO: SAN JUSTO". 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 1196/22 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de los trabajos del epígrafe, y cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de Pesos TRESCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO CON TRECE CENTAVOS (\$308.153.188,13). 2.- Categoría de la Obra: Primera - Especialidad: Vialidad. 3.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el Procedimiento de Licitación Pública para la contratación de Obras Públicas (Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias). 4.- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/>, sección "contrataciones electrónicas", link "Ver licitaciones públicas" (<https://goo.gl/qmdOja>). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 5.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma," a través de su correo electrónico registrado a tal fin, hasta las 10:30 hs. del día 08 de noviembre de 2022, como asimismo deberán presentarlas personalmente en soporte papel. Las Ofertas en formato papel se recibirán en la Dirección de Vialidad, sita en Av. Figueroa Alcorta N° 445 - Primer Piso – de la Ciudad de Córdoba, en el Departamento Secretaría General,

el día 08 de noviembre de 2022 desde las 8:00 horas hasta la hora 10:30. Las ofertas que se reciban fuera del plazo establecido serán rechazadas sin abrir. 7.- APERTURA DE SOBRES: Las Ofertas serán abiertas en acto Público a las 11:00 hs. del día 08 de noviembre de 2022 en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba. 8.- Garantía de Oferta: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 414668 - s/c - 25/10/2022 - BOE

 **Argentina**
Presidencia

Ministerio de Educación

Llamado a Licitación Pública N° 29/2022

Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EDIFICIO PARA JARDÍN DE INFANTES A CREARSE DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO SAN JUSTO, PROVINCIA DE CÓRDOBA", en el marco del "Programa N° 46 - Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles - Ejercicio 2022" – Expte. 0620-001577/2022.

Presupuesto oficial: Pesos Ciento Un Millones Veinticinco Mil Quinientos Veintisiete con Diecisiete Centavos (\$ 101.025.527,17).

Garantía de oferta: 1% (\$ 1.010.255,27).

Fecha de apertura: 18 de Noviembre de 2022 a las 12:00 horas.



Plazo de entrega: 18 de Noviembre de 2022 a las 11:00 horas.

Valor de pliego: Sin cargo.

Adquisición de pliegos: portal web oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba: <https://compraspublicas.cba.gov.ar>, link "OPORTUNIDAD PROVEEDORES – SERVICIO ADMINISTRATIVO 60".

Lugar de Recepción y Apertura: Dirección General de Infraestructura Escolar - Ministerio de Educación - Gobierno de la Provincia de Córdoba, sita en calle Ituzaingó N° 1351 de la Ciudad de Córdoba.

Financiamiento:
Ministerio de Educación de la Nación.

Provincia de Córdoba

10 días - N° 413209 - s/c - 31/10/2022 - BOE

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA DIGITAL – Expediente N° 0045 – 023906/22.- OBRA: "PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL S-400 – TRAMO: LA HIGUERA – RUMI HUASI - DEPARTAMENTO: MINAS" - 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 1197/22 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de los trabajos del epígrafe, y cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de Pesos UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$1.364.419.377,87). 2.- Categoría de la Obra: Primera - Especialidad: Vialidad. 3.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el Procedimiento de Licitación Pública para la contratación de

Obras Públicas (Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias). 4.- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/>, sección "contrataciones electrónicas", link "Ver licitaciones públicas" (<https://goo.gl/qmdOja>). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 5.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma," a través de su correo electrónico registrado a tal fin, hasta las 10:30 hs. del día 09 de noviembre de 2022, como asimismo deberán presentarlas personalmente en soporte papel. Las Ofertas en formato papel se recibirán en la Dirección de Vialidad, sita en Av. Figueroa Alcorta N° 445 - Primer Piso – de la Ciudad de Córdoba, en el Departamento Secretaría General, el día 09 de noviembre de 2022 desde las 8:00 horas hasta la hora 10:30. Las ofertas que se reciban fuera del plazo establecido serán rechazadas sin abrir. 7.- APERTURA DE SOBRES: Las Ofertas serán abiertas en acto Público a las 11:00 hs. del día 09 de noviembre de 2022 en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba. 8.- Garantía de Oferta: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 414672 - s/c - 25/10/2022 - BOE

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA DIGITAL – Expediente N° 0045 – 024323/22.- OBRA: "PROYECTO VIAL Y DE DRENAJE – REFUNCIONALIZACIÓN PARQUE DE LA VIDA EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA - DEPARTAMENTO: CAPITAL" - 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 1199/22 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de los trabajos del epígrafe, y cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de Pesos CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS TRES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$417.503.603,53). 2.- Categoría de la Obra: Primera - Especialidad: Vialidad. 3.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el Procedimiento de Licitación Pública para la contratación de Obras Públicas (Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias). 4.- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/>, sección "contrataciones electrónicas", link "Ver licitaciones públicas" (<https://goo.gl/qmdOja>). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 5.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma," a través de su correo electrónico registrado a tal fin, hasta las 10:30 hs. del día 10 de noviembre de 2022, como asimismo deberán presentarlas personalmente en

soporte papel. Las Ofertas en formato papel se recibirán en la Dirección de Vialidad, sita en Av. Figueroa Alcorta N° 445 - Primer Piso – de la Ciudad de Córdoba, en el Departamento Secretaría General, el día 10 de noviembre de 2022 desde las 8:00 horas hasta la hora 10:30. Las ofertas que se reciban fuera del plazo establecido serán rechazadas sin abrir. 7.- APERTURA DE SOBRES: Las Ofertas serán abiertas en acto Público a las 11:00 hs. del día 10 de noviembre de 2022 en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba. 8.- Garantía de Oferta: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 414679 - s/c - 25/10/2022 - BOE

ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

El Ente Regulador de los Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba, mediante Resolución N° 2869/2022, llama a Licitación Pública para la contratación del "Servicio de clasificación, administración, almacenamiento y guarda de documentación del Ente Regulador de los Servicios Públicos - ERSeP". Apertura de sobres: día 09 de noviembre del corriente año, a las 10:00 hs. en la oficina del Área de Compras y Contrataciones del ERSeP sita en Av. Emilio Olmos n° 513, primer piso, de esta ciudad de Córdoba. Presentación de las propuestas: hasta el día 09 de noviembre del corriente a las 9:30 horas por ante el SUAC - Mesa de Entradas del ERSeP. Consultas y aclaratorias: a través de la casilla de correo oficial de la Oficina de Compras y Contrataciones del ERSeP: Ersep.Compras@cba.gov.ar a partir de la publicación de la presente y hasta un (1) día hábil antes del cierre de la convocatoria para la presentación de cotizaciones. Presupuesto Oficial: PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL (\$3.850.000). Se adjunta "Pliego Particular de Especificaciones Técnicas" y "Pliego de Bases y Condiciones Particulares". Fdo: Mercedes López Herrera A/C Secretaría de Directorio ERSeP.

ANEXOS

2 días - N° 415482 - s/c - 26/10/2022 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N° 1 A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA N° 30. Obj.: "ENSAYOS SOBRE TRANSFORMADOR AT02 CENTRAL RIO GRANDE". Apertura: 25/10/2022 Hora: 12:15. Lugar y Consultas: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - P.Of.: \$ 52.979.822,17 - PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 414610 - \$ 1410 - 25/10/2022 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA N° 1816 - APERTURA: 27/10/2022 HORA: DESDE 8.45 HASTA 12.45- OBJETO: "Compra de pupitres para el Centro de Capacitación Profesional Zona A, Zona B y Zona F." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.192.576,00- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 414747 - \$ 164,50 - 25/10/2022 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA N° 1817 - APERTURA: 27/10/2022 HORA: DESDE 9.45 HASTA 13.45- OBJETO: "COMPRA DISCOS INTERNOS" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Pri-

mer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.060.800,00 - PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 414760 - \$ 160 - 25/10/2022 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2022-00834971- -UNC-ME#SPF – LICITACION PRIVADA 49/2022 "SISTEMA DE PROTECCION DE INCENDIO - HUMN-UNC". VALOR DEL PLIEGO: \$ SIN CARGO. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 04-11-2022 – hasta las 11:00 hs en la SECRETARIA DE PLANEAMIENTO FÍSICO Av. Nores Martínez N° 2200 Ciudad Universitaria – Córdoba (5000). APERTURA: El día 04-11-2022 – 12:00 horas en Oficina de Licitaciones – Av. Rogelio Nores Martínez Nro. 2200 Ciudad Universitaria - Córdoba (5000).

2 días - N° 414785 - \$ 1308 - 25/10/2022 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 31 - APERTURA: 03/11/2022 HORA: 12:15. - OBJETO: "REPARACIÓN INTEGRAL DE UNA GRÚA MARCA HIDROGRUBERT, MODELO 8/15, INTERNO GH-053, MONTADA EN CAMIÓN IVECO, MODELO 170E22, INTERNO C-331-". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.020.700,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 415080 - \$ 1622,40 - 27/10/2022 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA N° 1819 - APERTURA: 27/10/2022 HORA: DESDE 8 HASTA 12.- OBJETO: "COMPRA DE CORTINAS PARA CENTRO DE COMPUTOS Y GUARDIA ESTE". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 713.922,91- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 415097 - \$ 442,40 - 25/10/2022 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA N° 32 Obj.: "ADQUISICION DE INTERRUPTORES." Apertura: 04/11/2022 Hora: 12:30 Lugar y Consultas: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - P.Of.: \$153.277.524,40- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 415469 - \$ 1186,80 - 27/10/2022 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5327 APERTURA: 08-11-22 HORA: 10.- OBJETO: "PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2022-INTERIOR-OBRA: "NUEVOS ALIMENTADORES SUBTERRÁNEOS DESDE E.T. CARLOS PAZ A CRD CENTRO Y CONSTRUCCIÓN CIVIL DE CRD SEA HOSPITAL - ZONA B - CIUDAD DE CARLOS PAZ" – ENTREGA DE SOBRES EL 07-11-22 HASTA 13 HS. Especialidad: ELECTROMECHANICA 70% Y CIVIL 30% -Categoría: PRIMERA - Plazo: 180 días LUGAR: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba CONSULTAS: ht-

<https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PRESUP.
OFICIAL: \$ 104.931.131,00.- PLIEGO SIN VALOR. -

3 días - N° 415472 - \$ 2382 - 27/10/2022 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA N° 1821 - APERTURA: 28/10/2022 HORA:
DESDE 8:45 HASTA 12:45.- OBJETO: "ADQUISICION VASOS DESHI-
DRATADORES PARA TRANSFORMADORES DE TRANSMISION." LU-
GAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350
- Primer Piso - Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$303.371,20- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 415500 - \$ 468,80 - 25/10/2022 - BOE

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Comunica el Aviso de Llama-
do a Licitación del PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 46-0144-LPU22.
OBRA: Repavimentación Ruta Nacional N° 35 - Tramo:Limite c/La Pampa
- Km. 543,01, Sección: Km. 505,67 - Km.543,01 - Provincia de Córdoba.
PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO DE OBRA: Pesos Mil Seiscientos Cin-
co Millones Novecientos Treinta y Cinco Mil Veintidós (\$ 1.605.935.022,00)
referidos al mes de Noviembre de 2021 con un Plazo de Obra de Doce
(12) Meses, a partir del replanteo de la misma. GARANTIA DE LA OFER-
TA: Pesos Dieciséis Millones Cincuenta y Nueve Mil Trescientos Cincuenta
con Veintidós Centavos (\$ 16.059.350,22). APERTURA DE OFERTAS: 02
de Diciembre de 2022 a las 10:00 hs. mediante el sistema CONTRATAR
(<https://contratar.gob.ar>), Portal Electrónico de Contratación de Obra Públi-
ca. VALOR, DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO Y CONSULTAS: Pesos Cero
(\$0,00); disponibilidad del pliego y consultas, a partir del 21 de Octubre de
2022 mediante el sistema CONTRATAR (<https://contratar.gob.ar>), Portal
Electrónico de Contratación de Obra Pública. ANTICORRUPCIÓN: Si de-
sea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o practica indebida
puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y
Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contac-
tándose al teléfono +54 011 4343-8521 interno 8005621/8005885/8005907
(de Lunes a Viernes de 9 a 18 hs.) o escribiendo a transparencia@vialidad.gob.ar. No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.

15 días - N° 413430 - \$ 15855 - 10/11/2022 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.E.

SUBASTA ELECTRÓNICA N° 2022/000041 OBJETO: PROVISIÓN DE TE-
LÉFONO IP, GATEWAY Y ACCESORIOS. Portal WEB de Compras Públicas
de la Provincia de Córdoba. Presupuesto Oficial Estimado: Pesos novecientos
veintinueve mil quinientos (\$929.500,00).- Presentación de oferta: En Subasta
Electrónica 2022/00040 - LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.E.,
de la página WEB de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba, hasta el
día 02/11/2022, a las 13:00. Consultas: División Compras de Lotería de la Pro-
vincia de Córdoba S.E., a los teléfonos 4268579/8588, de 8:00 a 13:00. Con-
sultas sobre Portal WEB de Compras Públicas: se podrán realizar consultas
al teléfono 0351-4474869 o página WEB de Compras Públicas o al link <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>

2 días - N° 415314 - s/c - 26/10/2022 - BOE

AGENCIA CONECTIVIDAD CORDOBA S.E.

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2022/000015 - Expediente N° 0351-
183498/2022 ASUNTO: Contratación para la adquisición de equipamiento de
acceso inalámbrico para brindar servicio de internet libre en los espacios públi-
cos de la Provincia de Córdoba, a entregar en el plazo de diez (10) días hábiles.
FECHA DE SUBASTA: 31/10/2022; HORA DE INICIO: 10:00 horas HORA DE
FINALIZACIÓN: 15:00 horas. PRESUPUESTO OFICIAL: Renglón N° 1 (AD-
QUISICIÓN DE PUNTOS DE ACCESO PARA EXTERIOR) un monto total
de PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CON
00/100 (\$7.595.000,00) con todos los impuestos incluidos, y para el Renglón
N°2 (ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE ACCESO PARA EXTERIOR) un monto
total de PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL
CON 00/100 (\$7.595.000,00) con todos los impuestos incluidos; siendo el mon-
to total de la presente contratación de PESOS QUINCE MILLONES CIENTO
NOVENTA MIL CON 00/100 (\$15.190.000,00) con todos los impuestos inclui-
dos. LUGAR DE CONSULTAS: Los interesados que posean dudas y/o quieran
realizar consultas en general y/o deseen solicitar aclaratorias en relación a los
pliegos de la contratación, podrán evacuarlas a través del portal web oficial de
compras y contrataciones, ingresando a Compras Públicas con su usuario y
contraseña a través de CiDi. Deberán dirigirse a la acción: "Preguntas y Res-
puestas de la Sección: "Mis Invitaciones"; respecto del procedimiento de subas-
ta electrónica inversa en el cual se está participando. Las mismas serán res-
pondidas y visibles para todos aquellos interesados. PRESENTACIÓN DE LAS
PROPUESTAS: Serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y
contraseña, generado con su registro en Compras Públicas (compraspublicas.cba.gov.ar) - PLIEGOS: podrán ser descargados desde el portal web oficial de
compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar).

2 días - N° 415412 - s/c - 26/10/2022 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (SE.C. Y T.) UNC

Contratación Directa por Exclusividad CDI N° 295/2022 Proyecto EQUIPAR
CIENCIA, RESOL-2022-281-APN-MCT ID Institución 619 (UNC), ID Equi-
po 550 Objeto: Adquisición de un "Sistema de extracción de fluido super-
crítico acoplado a cromatografía de fluido supercrítico con detector MSMS
triple cuadrupolo" -Recepción de sellos de tiempo BFA (HASH): hasta el
3/11/2022, 10:00 hs. (enviar a: secyt@compras.unc.edu.ar). -Presentación
de Ofertas: desde el 3/11/2022 10:30 hs. hasta las 10:00 Hs del 4/11/2022,
enviando los archivos ya sellados a: secyt@compras.unc.edu.ar. El envío
de archivos PDF sellados por BFA (oferta y documentación respaldatoria)
deben coincidir con los hash enviados previamente. -Apertura de Ofertas:
4/11/2022, 10:30 hs., a cargo de la Unidad Operativa de Contrataciones de
SECyT-UNC. Consultas: isabel.brunetto@unc.edu.ar / celeste.camurri@unc.edu.ar Portal licitaciones vigentes UNC: <http://diaguita.unc.edu.ar/spg/diaguita/aplicacion.php?ah=st5dfcf4669b9aa8.54305056&ai=diaguita%-7C%7C110000003>

2 días - N° 414226 - \$ 1253 - 25/10/2022 - BOE

SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (SE.C. Y T.) UNC

Contratación Directa por Exclusividad CDI N° 296/2022 Proyecto PICT
Aplicado 2021 N° 0002 Objeto: Adquisición de un "un equipo para medir la
fluorescencia de clorofila a y el intercambio de gases SIMULTÁNEAMEN-

TE, en especies vegetales" -Recepción de sellos de tiempo BFA (HASH): hasta el 7/11/2022, 10:00 hs. (enviar a: secyt@compras.unc.edu.ar). -Presentación de Ofertas: desde el 7/11/2022 10:30 hs. hasta las 10:00 Hs del 8/11/2022, enviando los archivos ya sellados a: secyt@compras.unc.edu.ar. El envío de archivos PDF sellados por BFA (oferta y documentación respaldatoria) deben coincidir con los hash enviados previamente. -Apertura de Ofertas: 8/11/2022, 10:30 hs., a cargo de la Unidad Operativa de Contrataciones de SECYT-UNC. Consultas: isabel.brunetto@unc.edu.ar / celeste.camurri@unc.edu.ar Portal licitaciones vigentes UNC: <http://diaguita.unc.edu.ar/spgi/diaguita/aplicacion.php?ah=st5dfcf4669b9aa8.54305056&ai=diaguita%7C%7C110000003>

2 días - N° 414296 - \$ 1161,50 - 25/10/2022 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2022-00753519- -UNC-ME#SPF – CONTRATACIÓN DIRECTA – N° 298/2022 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SPF" VALOR DEL PLIEGO: Sin Cargo. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 02-11-2022 – hasta las 11:00 hs en la SECRETARIA DE PLANEAMIENTO FÍSICO Av. Nores Martínez N° 2200 Ciudad Universitaria – Córdoba (5000). APERTURA: El día 02-11-2022 – 12:00 horas en Oficina de Licitaciones – Av. Rogelio Nores Martínez Nro. 2200 Ciudad Universitaria - Córdoba (5000).

2 días - N° 414753 - \$ 1308 - 25/10/2022 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD APROSS.

COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – EXPEDIENTE N°: 0088-127492/2022. Objeto de la Contratación: : La Administración Provincial de Seguro de Salud -APROSS- llama a Compulsa Abreviada Electrónica para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO PRIVADO CON MODALIDAD DE ÁREA PROTEGIDA EN LA SEDE CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD por el plazo de doce (12) meses, contados a partir de la fecha que se consigne en la respectiva orden de compra, con opción de prórroga a favor de la APROSS en los términos del artículo 7.1.6.3 inciso b) del Decreto Reglamentario N° 305/2014, según ANEXO I – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Fecha y hora de Inicio presentación de Ofertas: 27/10/2022 – 08:00 hs.. Fecha y hora límite de presentación de ofertas: 27/10/2022 – 10:00 hs.. Modalidad de presentación: La oferta económica se realizará bajo modalidad electrónica través de su cuenta CiDi de Acceso Al Portal Web De Compras Y Contrataciones De La Provincia De Córdoba. Si el día de presentación de ofertas fuera inhábil, la recepción tendrá lugar el día hábil siguiente a la misma hora. - La documentación indicada en el ANEXO II – DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, se hará en sobre cerrado, opaco, con la leyenda: "...COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA, EXPEDIENTE: N° 0088- 127492/2022...", en el SUAC de la Mesa de Entradas de la APROSS, sita en Marcelo T. de Alvear 758 – PB. de la Ciudad de Córdoba, el mismo día de presentación de oferta económica, desde las 10:00hs. y hasta las 13:00 hs. Si el día de presentación de sobre fuera inhábil, la recepción tendrá lugar el día hábil siguiente a la misma hora.. Fecha límite de consulta: 25/10/2022 – 13:00 hs.. Criterio de selección: precio. Presupuesto Oficial estimado: PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 240.000,00). IMPUESTOS INCLUIDOS, a razón de \$

20.000,00 MENSUALES. Forma de Adjudicación: RENGLÓN. Lugar y fecha de entrega: según Pliegos. Publicación de Pliegos de Condiciones Generales y Particulares, Anexos y Aclaratorias: Portal oficial de la Dirección de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba.

3 días - N° 414731 - s/c - 25/10/2022 - BOE

LÍNEAS DE RIBERA

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HIDRICOS

Expediente N° 0733-003459/2022. Atento a la determinación técnica y requerimiento de aprobación de la Línea de Ribera Definitiva del Arroyo El Bañado, en un tramo de 350 metros de largo comprendido entre las coordenadas geográficas 33°06'37.918" S – 64°22'16.709" O hasta el punto 33°06'42.725" S – 64°22'5.476" O, en su paso por la localidad de Río Cuarto del Departamento Río Cuarto. Se intima a todos los titulares dominiales de las parcelas colindantes dentro del tramo referenciado como a aquellos que posean algún interés legítimo, para que en un plazo de 30 días hábiles manifiesten ante esta Administración Provincial de Recursos Hídricos su conformidad o formulen las objeciones que consideren pertinentes, acompañando a tales efectos el aval técnico que estimen corresponder. Se podrá consultar gráficamente las poligonales determinadas en el "Portal de Información Hídrica de Córdoba" – Sistema de Información Geográfico de Recursos Hídricos, al cual se accede a través del link <http://portal-aprhi.opendata.arcgis.com> o bien pihc.aprhi.gob.ar. A todo evento, la conformidad o la formulación de objeción será por vía digital mediante el link <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/> pudiendo remitir documentación de manera consultiva al siguiente correo electrónico: estudiosyproyectos-subdireccion@gmail.com. FDO. ING PABLO WIERZBICKI - PRESIENTE DEL DIRECTORIO A.P.R.HI

5 días - N° 414569 - s/c - 27/10/2022 - BOE

PARTIDOS POLÍTICOS

LA FALDA EN ACCIÓN

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA MUNICIPAL: "LA FALDA EN ACCIÓN" LOCALIDAD: LA FALDA (DPTO. PUNILLA) El Juzgado Electoral de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley N° 9.572, hace saber que la Junta Promotora de la agrupación denominada "LA FALDA DE ACCIÓN" con fecha 12 de octubre de 2022, ha iniciado el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política municipal para actuar en el ámbito de la localidad de La Falda (Dpto. Punilla) de la Provincia de Córdoba. Fdo. Dra. Marta Elena Vidal, Juez Electoral Provincial, Ernesto Torres, Secretario Electoral.

ANEXO

5 días - N° 415140 - s/c - 28/10/2022 - BOE

PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD

AUDIENCIA ESTABLECIDA POR EL ART. 90 DEL REGIMEN JURIDICO DE LOS PARTIDOS POLITICOS LEY 9572. Córdoba, dieciocho de octubre de dos mil venitodos. Desígnese AUDIENCIA a los fines del artículo 90º inc. 2) del Régimen Jurídico de los Partidos Políticos – Ley Provincial N° 9.572 – para el día viernes 28 de octubre del corriente año a las 11.00 horas. Notifíquese a las autoridades partidarias de la agrupación de autos. Asimismo convóquese a los señores apoderados de los partidos políticos

–reconocidos o en formación- del ámbito de la jurisdicción y a todos aquellos que se hubieran presentado invocando un interés legítimo. A tales efectos, publíquese el presente en el Boletín Oficial de la provincia por un (01) día y sin cargo alguno, a cuyo fin oficiase (artículo 89º inc. 1) de la Ley N° 9.572). Fdo. Marta Elena Vidal Jueza Electoral Provincial - Ernesto Torres Secretario Electoral provincial.

ANEXO

1 día - N° 415187 - s/c - 25/10/2022 - BOE

SIQUIMAN DESPIERTA

AUDIENCIA ESTABLECIDA POR EL ART. 90º INC. 2º DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS – LEY N° 9.572 - PARTIDO: "SIQUIMAN DESPIERTA" Córdoba, diecinueve de octubre de dos mil veintidós. Atento constancias de autos, fijase audiencia a los fines del artículo 90º inc. 2) del Régimen Jurídico de los Partidos Políticos – Ley Provincial N° 9.572 – para el día Jueves 3 de noviembre del corriente año a las 11.00 horas (...). Asimismo convóquese a los señores apoderados de los partidos políticos –reconocidos o en formación - del ámbito de la jurisdicción y a todos aquellos que se hubieran presentado invocando un interés legítimo; a tales efectos, publíquese el presente en el Boletín Oficial de la provincia por un (01) día y sin cargo alguno (artículo 89º inc. 1) de la Ley N° 9.572). Fdo.: Marta Elena Vidal, Juez Electoral Provincial; Ante Mí: Ernesto Torres, Secretario Electoral.

ANEXO

1 día - N° 415376 - s/c - 25/10/2022 - BOE

SOMOS VILLA PARQUE SANTA ANA

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA PERSONERIA JURIDICO POLITICA MUNICIPAL: "SOMOS VILLA PARQUE SANTA ANA" LOCALIDAD VILLA PARQUE SANTA ANA (DEPTO. SANTA MARIA). El Juzgado Electoral de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 13 de la Ley N° 9572, hace saber que la Junta Promotora de la agrupación denominada "VILLA PARQUE SANTA ANA" con fecha 6 de octubre de 2022, ha iniciado el reconocimiento de la personería jurídica política municipal para actuar en el ámbito de la localidad de Villa Parque Santa Ana (Depto. Santa María) de la provincia de Córdoba. Fdo. Dra. Marta Elena Vidal, Juez Electoral Provincial, Ernesto Torres, Secretario Electoral.

ANEXO

5 días - N° 415392 - s/c - 31/10/2022 - BOE

ENCUENTRO VECINAL VILLA RUMIPAL

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA PERSONERIA JURIDICO POLITICA MUNICIPAL: "ENCUENTRO VECINAL VILLA RUMIPAL" LOCALIDAD VILLA RUMIPAL (DEPTO. CALAMUCHITA). El Juzgado Electoral de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 13 de la Ley N° 9572, hace saber que la Junta Promotora de la agrupación denominada "ENCUENTRO VECINAL VILLA RUMIPAL" con fecha 29 de agosto de 2022, ha iniciado el reconocimiento de la personería jurídica política municipal para actuar en el ámbito de la localidad de Villa Rumipal (Depto. Calamuchita) de la provincia de Córdoba. Fdo. Dra. Marta Elena Vidal, Juez Electoral Provincial, Ernesto Torres, Secretario Electoral.

ANEXO

5 días - N° 415428 - s/c - 31/10/2022 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107431/2019– PASTORINO, JAIME- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PASTORINO, JAIME, D.N.I. N° 26.612.746– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 739mts. 2, ubicado en Calle: RODOLFO WALSH N° 1786, C.P. 5019, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al Norte con calle Rodolfo Walsh, al Sur con parcela 005, al Este con calle Rancagua, al Oeste con resto de parcela 003, siendo el titular de cuenta N° 11-01-1635117-0 (MZ 152 LT 20), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BAGATELLO JOSE ENRIQUE y al Titular Registral BAGATELLO, JOSE O JOSE ENRIQUE (Matrícula 70089), y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora. Cba. 01/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 413801 - s/c - 26/10/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109450/2021–AGÜERO. JUAN DARIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGÜERO. JUAN DARIO. D.N.I. N° 25223343– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 450 metros2, ubicado en Calle: INGENIERO OLMOS Y LAPRIDA N° 692 entre calle Santiago del Estero y calle Olmos, C.P. 2650, Departamento: Unión, Localidad: Canals, Pedanía: Loboy Barrio: Sur, lindando al Norte con calle INGENIERO OLMOS, al Sur con parte de lote 19, al Este Lote 2, al Oeste con calle LAPRIDA, siendo el titular de cuenta N° 360502113662 / Desig Of. QT 129 MIT OEST LT 1 PT), cita al titular de cuenta mencionado ARCE DE CONSTANTE JUANA y al Titular Registral ARCE JUANA (Matrícula 1799900) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/06/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 413803 - s/c - 26/10/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104039/2017- LUNA, GABRIELA DEL CARMEN - solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUNA, GABRIELA DEL CARMEN D.N.I. 29.587.427 sobre un inmueble según plano de mensura de 11.994,00 metros 2, ubicado en localidad Bañado de Soto, Dpto. Cruz del Eje, lindando al Noroeste con resto parcela 592999-302648, al Sur con parcela 592892-302757, al Noreste con parcela 1512-4074, al Oeste con camino público. Se cita al titular de la cuenta N°140318661771 MOLINA, TERESA DE CORNEJO- LUCAS CORNEJO y al titular registral TERESA MOLINA DE CORNEJO y LUCAS CORNEJO (folio 26628/1947) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/08/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 413805 - s/c - 26/10/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097116/2010 -FIGUEROA, HUGO NELSON- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FIGUEROA, HUGO NELSON D.N.I. N° 6.486.360 - Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 251 metros2, ubicado en Calle: Francisco de Alarcón N° 1826 entre calle Rancagua y calle Granadero Tova, C.P. 5012, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Córdoba, lindando al Norte con calle Francisco de Alarcón, al Este con parcela 003, al Oeste con parcela 01 y 034, y al Sur con resto de parcela resto de parcela 033 y resto de parcela 005, siendo el titular de cuenta N° 110109939994 (MZA 3 LTE 2), cita al titular de cuenta mencionado BERGALLO STRADA SANCHEZ y al Titular Registral BERGALLO STRADA SANCHEZ Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Mat: 1707730) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 413812 - s/c - 26/10/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108683/2019 -SANCHEZ GALLARDO, ALVARO FABIÁN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANCHEZ GALLARDO, ALVARO FABIÁN D.N.I. N°36.985.479 - Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 446,98 metros2, ubicado en Calle: Tránsito Recalde N° 583 entre calle Tupac Amaru y calle Pública, C.P. 5291, Departamento: Minas, Localidad: San Carlos Minas, Pedanía: San Carlos Minas, lindando al Noreste con resto de parcela sin designación de Antonio Frías, al Noroeste con resto de parcela sin designación de Antonio Frías, al Sureste con resto de parcela sin designación de Antonio Frías, y al Suroeste con resto de parcela sin designación de Antonio Frías, siendo el titular de cuenta N° 200400976952, cita al titular de cuenta mencionado FRIAS ANTONIO y al Titular Registral ANTONIO FRIAS (folio cronológico 4019/1936) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 413813 - s/c - 26/10/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106402/2018- EQUIVEL, OSVALDO ENRIQUE - solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESQUIVEL, OSVALDO ENRIQUE D.N.I. 22.772.459 sobre un inmueble según plano de mensura de 371.09 metros 2, ubicado en calle Pública S/N, localidad BAÑADO DE SOTO, Dpto. CRUZ DEL EJE, lindando al Noroeste con campo público, al Noreste con resto parcela 594243-302084, al Sures-te con resto parcela 594243-302084 y al Suroeste con resto de parcela 594243-302084. Se cita al titular de la cuenta 14-03-0671421-6 JARDINES DEL SUR S.A. y al titular registral Mat. 719844 JARDINES DEL SUR S.A. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/08/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 413817 - s/c - 26/10/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103549/2016- MASSARA, JOSE MARCELINO DNI M7958017 – BRIZUELA DELFA DEL CARMEN DNI F5720308 - solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MASSARA, JOSE MARCELINO D.N.I. 7.958.017 - BRIZUELA DELFA DEL CARMEN DNI F5720308 sobre un inmueble según plano de mensura de 404,20 metros 2, ubicado en calle Artigas esquina La Plata, localidad QUILINO, Dpto. ISCHILIN, lindando al Noroeste con parcela sin designación, al Noreste con parcela sin designación, al Sureste con calle La Plata y al Suroeste con calle Gral. Artigas. Se cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/08/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 413832 - s/c - 26/10/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110338/2021- CUELLO, ALEJANDRA DEL VALLE - solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CUELLO, ALEJANDRA DEL VALLE D.N.I. 28.674.767 sobre un inmueble según plano de mensura de 277,15 metros 2, ubicado en calle BELGRANO S/N, localidad TOLEDO, Dpto. SANTA MARIA, lindando al Noroeste con resto de parcela 31-03-27-01-02-004-001 empadronado sucesión indivisa de Jerónimo Barrera sin dominio, al noreste con resto de parcela 31-03-27-01-02-004-001 empadronado sucesión indivisa de Jerónimo Barrera sin dominio, al suroeste con resto de parcela 31-03-27-01-02-004-001 empadronado sucesión indivisa de Jerónimo Barrera sin dominio, al sureste con calle BELGRANO. Se cita al titular de la cuenta N°31-03-1035409-0 (MZA. 10) SUCESION INDIVISA DE BARRERA, JERONIMO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 413844 - s/c - 26/10/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110300/2021 – BARRERA, ROMINA SOLEDAD- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se

tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARRERA, ROMINA SOLEDAD D.N.I. N° 30.377.708 – Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 273,70 metros², ubicado en Calle: PASAJE GATOLIN ESQ BELGRANO S/N, C.P. 5123, Departamento: Santa María, Localidad: Toledo, Pedanía: Caseros, lindando al Noreste con resto de parcela posesión de MOLINA PAULA CECILIA, al Noroeste con resto de parcela posesión de FLORA JARA RUIZ DIAZ, al Sureste con calle Belgrano, y al Suroeste con calle BOLIVAR, siendo el titular de cuenta N° 310310354090 (Mza 10 – Parc 001), CITA al titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE BARRERA JERÓNIMO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/06/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 413846 - s/c - 26/10/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110300/2021 –BARRERA, ROMINA SOLEDAD- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARRERA, ROMINA SOLEDAD D.N.I. N° 30.377.708 – Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 273,70 metros², ubicado en Calle: PASAJE GATOLIN ESQ BELGRANO S/N, C.P. 5123, Departamento: Santa María, Localidad: Toledo, Pedanía: Caseros, lindando al Noreste con resto de parcela posesión de MOLINA PAULA CECILIA, al Noroeste con resto de parcela posesión de FLORA JARA RUIZ DIAZ, al Sureste con calle Belgrano, y al Suroeste con calle BOLIVAR, siendo el titular de cuenta N° 310310354090 (Mza 10 – Parc 001), CITA al titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE BARRERA JERÓNIMO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/06/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 413926 - s/c - 26/10/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110303/2021–MANSILLA, SERGIO GERONIMO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se

tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MANSILLA, SERGIO GERONIMO D.N.I. N° 14.527.057 – Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 403,30 metros², ubicado en Calle: BELGRANO S/Nro.; entre calle Pasaje Gatolin Y calle General Paz, C.P. 5123, Departamento: Santa María, Localidad: Toledo, Pedanía: Caseros, lindando al Noreste con resto de parcela posesión de SANCHEZ YOHANA, al Noroeste con resto de parcela posesión de BARRERA JENIFER MICAELA, al Sureste con calle Belgrano, y al Suroeste con resto de parcela posesión de MANSILLA RICARDO ALBERTO, siendo el titular de cuenta N° 310310354090 (Mza 10 – Parc 001), CITA al titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE BARRERA JERÓNIMO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/06/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 413931 - s/c - 26/10/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-004056/2004 PAPELL JULIO JOSE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PAPELL JULIO JOSE DNI N 12.633.860 – Sobre un inmueble según plano de mensura de una superficie 13.890,90 metros² ubicado en Calle: Publica S/N , Departamento: Pocho, Pedanía Salsacate, Loc. Salsacate, que linda : al Norte con Julio Antonio Britos ; al Sur con Julio Antonio Britos; al Este con Matías Calvo y Simi Susana Serbaty de Daniel y calle pública; al Oeste con calle Julio Antonio Brito ; siendo el titular de la cuenta 21-04-1143342-5 SERFATY DE DANIEL S. , cita al titular de cuenta mencionado y al Titular Registral CALVO MATIAS Y SERFATY SIMI SUSANA (Mat 1686852) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 413936 - s/c - 26/10/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108376/2019 LEDESMA LILIANA PAOLA SOLICITA INSCRIPCION EN REGISTRO DE POSESION, por el cual se

tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEDESMA LILIANA PAOLA D.N.I. n° 29.033.990, sobre un inmueble según declaración jurada de una sup. 3348 m² ubicado en calle Av. Los Fresnos N 381, Localidad Aldea Santa Maria, Pedanía Loboy, Departamento Union; que linda al Norte con lote N 18; al Sur con parte Lote SL19, al Este con calle Publica y al Oeste con calle Publica CITA: 1) al titular fiscal de la cuenta N 360502219959 (LOTE Pte SL 19) KOPP DE HINZ MARIA, al TITULAR RESGISTRAL MARIA KOPP DE HINZ (Parte del solar 19, resto superficie equivalente a 3348mts. Cdos), JUAN HINZ (Parte del solar 19 y solar 20, superficie equivalente a 5803,20mts cdos y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 413946 - s/c - 26/10/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-090556/2008- CONTRERAS, HORACIO ALEJANDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CONTRERAS, HORACIO ALEJANDRO. N.I. N° 25.757.658- Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 210mts. 2, ubicado en Calle: MARIANO SANTIBAÑEZ N° 4303, C.P. 5010, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al Norte con calle Mariano Santibañez, al Sud con parcela 010, al Este con calle Pedro Ignacio Acuña, al Oeste con parcela 008, siendo el titular de cuenta N° 11-01-0413727-0 (MZ 39 LT 9), CITA al titular de cuenta mencionado BONINO FLORINDO y al Titular Registral BONINO FLORINDO R. (Matrícula N° 1781693), y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora. Cba. 27/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 413958 - s/c - 26/10/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107778/2019 – MAIZON, JESUS MIGUEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MAIZON, JESUS MIGUEL

D.N.I. N°13.391.605 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 300 metros 2, ubicado en Calle: María Curie N° 2377 C.P. 5000, Barrio Ameghino Sur Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, lindando al Norte con Parcela 6, al Sur con Parcela 8, al Este con calle Domingo de Villamonte y al Oeste con calle María Curie, siendo el titular de la cuenta N° 11-01-0417753-1: SUCESORES DE PABLO COMPTA S.R.L., se cita al titular de la cuenta mencionada y al titular registral: Folio cronológico F° 3670 A° 1951: SUCESORES DE PABLO COMPTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/07/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 413966 - s/c - 26/10/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103740/2017- GOROSITO, LUIS OSVALDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOROSITO, LUIS OSVALDO, D.N.I. N° 16.072.725- Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 676,05mts. 2, ubicado en Calle: AV. ARMADA ARGENTINA N° 597, C.P. 5214, Departamento: Ischilín, Localidad: Quilino, Pedanía: Quilino, lindando al Noreste con calle Gral. Urquiza, al Noroeste con parcela 2- Palomeque Mateo Leoncio, al Sureste concalle Av. Argentina, al Suroeste con parcela 500- Rodríguez María Ester, siendo el titular de cuenta N° 17-021810117/1 (LT 3), cita al titular de cuenta mencionado GOROSITO RITO y a los Titulares Registrales GOROSITO, RITO; VELAZQUEZ DE PEREZ, MARIA HAYDEE (Folio N° 6520 Año 1935 - Folio N°445 Año 1961 - Folio N°3576 Año 2002 - Planilla N°96409), y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora.Cba. 01/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 413981 - s/c - 26/10/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-099416/2011 ORELLANA ALEJANDRA MERCEDES SOLICITA INSCRIPCION EN REGISTRO DE POSESION

por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ORELLANA ALEJANDRA MERCEDES DNI N 17.858.997, sobre un inmueble según declaración jurada de 1037,00 mts 2 ubicado en calle Avda. San Juan N S/N CP 5186, Dep0artamento Santa Maria, Pedanía Alta Gracia, Localidad Anizacate, Lugar Mirador de Anizacate, lindando al Norte con lote N°1 , al Sur con Lote N3 , al Este con el primer tramo con dirección N_E y el segundo tramo con dirección S-Econ calle 11 y al Oeste con calle Av. San Juan, siendo el titular de cuenta N° 310607428289PETTINARI JORGE , CITA al titular de cuenta mencionado PETTINARI JORGE y a los titulares registrales MANZANELLI GABRIEL DARIO DNI N 16.508.376, REYNOSO NESTOR RENE DEL VALLE DNI 13.150.996 Y PETTINARI JORGE NESTOR L.E.8.358.616 (Mat 13-1107556-0000) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N 64-3er Piso Te 03514342443- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 413988 - s/c - 26/10/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-023331/2005 - TORRES, TOMAS HUGO- solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TORRES, TOMAS HUGO D.N.I. 07.987.398 Sobre un inmueble de 250 metros 2 que mide 10m x 25 m., ubicado en el Dpto. Capital, calle La Pirincha N° 9730, Barrio Gral. Arenales, que linda según declaración jurada, la cual ha sido acompañada en autos en su costado Norte con calle La Pirincha, en su costado Sur con lote 6, en su costado Este con calle La Tijereta y en su costado Oeste con lote 4, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia. De Córdoba- Distrito Catastral Delegación Centro, el número de cuenta de la parcela antes mencionada es el N° 11011611606-5 cita al titular de la cuenta mencionada TOPALIAN KHATCHIK y al titular registral ARDILES, RAMON ELIZARDO folio real 93675, y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/08/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 414020 - s/c - 26/10/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102025/2012- SORIA, PATRICIA REGINA

- solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SORIA, PATRICIA REGINA D.N.I. 13.681.630 sobre un inmueble según reporte parcelario de 325,00 metros 2, ubicado en calle ARGANDOÑA N° 4744 B° ACOSTA, localidad CÓRDOBA CAPITAL, Dpto. CAPITAL, lindando al Norte con calle Argandoña, al Sur con lote 036, al Este con lote 004 y al Oeste con lote 002. Se cita al titular de la cuenta N° 11-01-0287691-1 (MZA. 11 lote 3) PUYANE, MIGUEL ANTONIO y al Titular Registral PUYANE, MIGUEL ANTONIO (Mat. 90251) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 414022 - s/c - 26/10/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-098656/2010-BUSTOS, NATALIA VANE-SA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTOS, NATALIA VANE-SAD.N.I. N° 29.029.876- Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 300mts. 2, ubicado en Calle: MAXIMO VIRGOLINI N° 1035, C.P. 5013, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al Norte con parcela 008, al Sud con parcela 010, al Este con calle Máximo Virgolini, al Oeste con resto de parcelas 006 y 013, siendo el titular de cuenta N° 11-01-0799304-5 (MZ 13 B - LT 27), CITA al titular de cuenta mencionado ZISCH DE PRUNEDA JUANA y al Titular Registral ZISCH DE PRUNEDA JUANA (Matrícula 1820977) , y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 414024 - s/c - 26/10/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-093176/2009 -ARGUELLO, OSCAR ANTONIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARGUELLO, OSCAR ANTONIO D.N.I. N° 13.539.340- Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 570 mts. 2, ubicado en Calle: ESTACION

FERREYRA N° 4667, C.P. 5020, Departamento: Capital, Localidad: Capital, Pedanía: Capital, lindando al Norte con parcela 013, al Sud con parcela 015, al Este con parcela 005, al Oeste con calle Watt, siendo el titular de cuenta N° 11-01-1848333-2 (MZ 30 LT 53), CITA al titular de cuenta mencionado ASCHKENAZI JOSE y al Titular Registral ASCHKENAZI JOSE (Matrícula 1822343), y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 414025 - s/c - 26/10/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-100038/2011 LOPEZ ISMAEL UBALDO- LOPEZ MARIA ISABEL- LOPEZ VICENTA FELISA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ ISMAEL UBALDO D.N.I. N° 13.521.846-LOPEZ MARIA ISABEL D.N.I. N° 11.904.999- LOPEZ VICENTA FELISA DNI N 10.055.173, sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de una superficie de 42has. 0265m2, ubicado Departamento: Cruz del Eje, Pedanía: Cruz del Eje, Localidad: Guanaco Muerto, lindando al Nor Oeste con Parcela Sin Designación Parcela sin empadronar, Sin Antecedentes de Dominio y Parcela S- Designación Santa Sofía S. R. L. flo 23482—T94-Ao 1977 cta. N° 14-01-09009320/3, al Sureste con Parcela N s/Designación Oliva Pedro Fo. 33078-T132-Ao 1949-cta N° 14-01-0679968/3, al Nor Este con Camino Publico y al Sud Oeste con Ruta Prov. A-175 a Guanaco Muerto, siendo los titulares de las Cuentas de la DGR Nros cuentas :1) 14-01-0909320/3 SANTA SOFIA S.R.L. ,2)14010062981/6 ARIAS SALUSTIANO REMIGIO Y 3) Cuenta DGR N 14010679968/3 OLIVA PEDRO Y los titulares Registrales: ARIAS SALUSTIANO REMIGIO (FOLIO REAL :Mat 1763420),BOIERO RICARDO OSVALDO (Folio Real 1090605) y CITA A LOSTITULARES FISCALES , TITULARES DOMINIALES MENCIONADOS Y/O a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CARLONIA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 414027 - s/c - 26/10/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-081533/2007 MANZONI JUANA EMI-

LIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MANZONI JUANA EMILIA D.N.I. N° 13.889.370 sobre un inmueble según declaración jurada de 314,39 metros 2, ubicado en Calle: Lola Mora N° 1272, C.P. 5006, Departamento: Capital, Pedanía: Córdoba, Localidad: Córdoba, lindando al Norte con Lote N° 06, al Sur con resto del Lote N° 07- N° 8, al Este con Calle Lola Mora y al Oeste con Lote N° 12, siendo el titular de cuenta N° 110107846280 (Mza 13 y 8 Pte) BRU MARIANO JAVIER, CITA al titular de cuenta mencionado BRU MARIANO JAVIER y al titular registral GONZALEZ CLAUDIA CAROLINA FOLIO REAL: Mat. N° 858.954 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CARLONIA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 414030 - s/c - 26/10/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104450/2017- ACOSTA, ANA VALERIA - solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ACOSTA, ANA VALERIA D.N.I. 33.964.579 sobre un inmueble según plano de mensura de 396,00 metros 2, ubicado en calle Pública S/N, localidad BAÑADO DE SOTO, Dpto. CRUZ DEL EJE, lindando al Noroeste con campo público, al Norte con resto parcela sin designación, al Sur con resto de parcela sin designación y al Este con resto parcela sin designación y al Oeste con huella de acceso. Se cita al titular de la cuenta 140300641519 ORTEGA, JESUS MATEO y al titular registral Folio cronológico: 10106/1957 ORTEGA, JESUS MATEO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/08/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 414187 - s/c - 26/10/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104023/2017- JUAREZ, SILVINA VIVIANA DEL VALLE - solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por JUAREZ, SILVINA VIVIANA DEL VALLE D.N.I. 35.182.743 sobre un inmueble según

plano de mensura de 442.06 metros 2, ubicado en calle Pública S/N, localidad BAÑADO DE SOTO, Dpto. CRUZ DEL EJE, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, al Sur con resto de parcela sin designación, al Este con camino público y al Oeste con resto de parcela sin designación. Se cita al titular de la cuenta 140300641519 ORTEGA, JESUS MATEO y al titular registral Folio cronológico: 10106/1957 ORTEGA, JESUS MATEO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/08/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 414193 - s/c - 26/10/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107770/2019- ELIAS, MARIA LAURA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ELIAS, MARIA LAURA, D.N.I. N° 26.794.689- Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 540 mts. 2, ubicado en Calle: LEONARDO DA VINCIS/N, C.P. 5152, Departamento: Punilla, Localidad: Villa Carlos Paz, Pedanía: San Roque, lindando al Noreste con calle Budapest, al Noroeste con calle Leonardo Da Vinci, al Sureste con parcela 020, al Suroeste con parcela 002, siendo el titular de cuenta N° 23-04-1110435-0 (MZ 50 LT 7), cita al titular de cuenta mencionado LORELLO AMBROSIO y a los Titulares Registrales LORELO o LORELLO DE GIANNI, FRANCISCA; LORELLO DE CONSTANZO, ANGELA; LORELLO, AMBROSIO; LORELLO DE RODRIGUEZ, MARIA (Matrícula 1107804) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 414194 - s/c - 26/10/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103177/2015 COSTA PISANI SILVIA MARIANA SOLICITA INSCRIPCION EN REGISTRO DE POSESION , por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COSTA PISANI SILVIA MARIANA D.N.I. n° 21.979.005, sobre un inmueble según plano de mensura de 628,16m2, ubicado en calle 25 de Mayo s/n, de la localidad DEL CAMPILLO, Dpto. General Roca, Pedanía Necochea, que linda al Norte con

resto Parcela 7 Quirno Norberto /ot; al Sur con resto Parcela 7 Quirno Norberto /ot, al Este con calle 25 de Mayo y al Oeste con resto Parcela 3 Sucesion Indivisa de Costa Pisani Eduardo Leonardo CITA : 1) al titular fiscal de la cuenta N 150422676271 QUIRO AVELINO G. (LOTE 13 MZA18) al TITULAR REGISTRAL QUIRNO NORBERTO Y QUIRNO AVELINO G. (Fo. 37v AO 1911 Planilla 2310) ;2) AL TITULAR FISCAL DE LA CUENTA n 15042267628/9 (Lote 14Mza 18), QUIRNO AVELINO G. Y AL TITULAR REGISTRAL QUIRNO NORBERTO Y QUIRNO AVELINO G. (Fo. 37v Al°1911 Planilla 2310) Y 3) AL TITULAR FISCAL DE CUENTA N° 150400696707 (Lote solares9 y 10 Mza 18) SUCESION INDIVISA DE COSTA PISANI EDUARDO LEONARDO Y AL TITULAR REGISTRAL COSTA PISANI, EDUARDO LEONARDO (Folio Real 450696) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 414561 - s/c - 27/10/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110662/2021- MENENDEZ JESICA GISEL DNI. 33.381.272- GODOY CARLOS DANIEL DNI 32.540.841 - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MENENDEZ JESICA GISEL D.N.I. N° 33.381.272- GODOY CARLOS DANIEL D.N.I. N° 32.540.841.- Sobre un inmueble según declaración jurada y según Plano de Mensura de 760,00 metros 2, ubicado en Calle: Gibraltar y Tilcara N° S/N C.P. 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Biale Masse, Barrio: Mirador del Lago, lindando al Norte con Calle Tilcara, al Sur con Parcela 03- Rolando Gerónimo Vasquez, al Este con Calle Gibraltar, al Oeste con Parcela 01- Juan Bautista Speranza, siendo el titular de cuenta N° 230316724685 (Lote 2 Mza. 360) cita al titular de cuenta mencionado VAZQUEZ ROLDANDO GERONIMO y al Titular Registral: VAZQUEZ ROLDANDO GERONIMO- Mat.: 872106 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/10/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 414805 - s/c - 28/10/2022 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1021991 RESOLUCION "A" N° 60/22.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N°

1021991.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER la Baja por Cesantía del Cabo Retirado RICARDO ADRIAN ROSSETTO D.N.I. N° 21.784.833, por su participación responsable en los hechos, los cuales configuran en faltas gravísimas previstas en el Artículo 15° Incs. 7°, 20° (Correlacionado con el art. 15° inc. "d" e "i" de la Ley 9728), 23° y 27° del R.R.D.P. vigente para el PRIMER HECHO; autor responsable de las faltas gravísimas contempladas en el Art. 15° Incs. 1°, 4°, 20° (Correlacionado con el art. 15° inc. "d" e "i" de la Ley 9728), 23° y 27° del R.R.D.P. para el SEGUNDO HECHO; autor responsable de las faltas gravísimas contempladas en el Art. 15 incisos 1°, 20° (correlacionado con el Art. 15 inc. "d" e "i" de la ley N° 9728) 23° y 27° del R.R.D.P. para el TERCER HECHO; autor responsable de las faltas gravísimas contempladas en el Art. 15° incisos 1°, 4°, 20° (correlacionado con el Art. 15 inc. "d" e "i" de la ley N° 9728) 23° y 27° del R.R.D.P. para el CUARTO HECHO; habiéndose valorado los agravantes y atenuantes contemplados en los arts. 8 y 10 del R.R.D.P., Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE cuando corresponda. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Ab. Javier Vellido, Vocal.

5 días - N° 414999 - s/c - 28/10/2022 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1030688 RESOLUCION "B" N° 23/22.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1030688.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: DESESTIMAR el Recurso de Reconsideración interpuesto por el CABO PRIMERO VIVAS ROLANDO HERNAN, D.N.I. N° 25.081.715; por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la sanción de BAJA POR CESANTIA impuesta a través de Resolución "A" N° 49/22, emanada del T.C.P y P. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Leg. María Andrea Petrone, Ab. Javier Vellido Vocales.

5 días - N° 415000 - s/c - 28/10/2022 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1031019 RESOLUCION "A" N° 40/22.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1031019.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER LA BAJA POR CESANTIA del CABO PRIMERO JAVIER ANDRES DIAZ D.N.I N° 30.120.995, por su participación responsable en el hecho imputado el que encuadra en una Falta de Naturaleza Gravísima, prevista en el artículo 15° incisos 20° (en función del artículo 15 inciso "d" e "i" de la Ley para el Personal Policial N° 9728); y 27° todos del Régimen Disciplinario Policial Dcto. 1753/03. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese a las partes y al Departamento de Administración de Personal dependiente de la Dirección de Personal de Jefatura de Policía, comuníquese y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. María Andrea Petrone, Vocal.

5 días - N° 415003 - s/c - 28/10/2022 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1031028 RESOLUCION "A" N° 42/22.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N°

1031028.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1º: DISPONER la BAJA POR CESANTIA del SARGENTO CESAR FABIAN BARRIONUEVO, DNI N° 23.537.364, por su participación responsable en los hechos acreditado, que encuadra en faltas de naturaleza Gravísima, previstas en el artículo 15º inciso 23º del Régimen Disciplinario Policial, Decreto N° 1753/03. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese a las partes ya la Dirección General de Recursos humanos, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. Maria Andrea Petrone, Vocal.

5 días - N° 415018 - s/c - 28/10/2022 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1019590 RESOLUCION "B" N° 25/22.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1019590.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1º: DESESTIMAR el Recurso de Reconsideración interpuesto por el SARGENTO SERGIO DANIEL PONCE D.N.I. N° 31.104.465; por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la sanción de BAJA POR CESANTIA impuesta a través de Resolución "A" N° 41/22, emanada del T.C.P y P. Artículo 2º: ADJUNTAR copias del Resolutivo B N° 11/22, de fecha 19 de julio de 2022, al presente instrumento. Artículo 3º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, y comuníquese Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. Maria Andrea Petrone, Ab. Javier Vellido, Vocales.

5 días - N° 415047 - s/c - 28/10/2022 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1029682 RESOLUCION "A" N° 51/22.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1029682.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1º: DISPONER la BAJA POR CESANTIA del COMISARIO ALEJANDRO RENÉ ÁLVAREZ, DNI N° 25.919.367, por su participación responsable en los hechos acreditado, que encuadra en faltas de naturaleza Gravísima, previstas en el artículo 15º incisos 20º (en función del artículo 15 inciso "i" de la Ley 9728) y 27º del Régimen Disciplinario Policial, Decreto N° 1753/03. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese a las partes ya la Dirección General de Recursos humanos, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. Maria Andrea Petrone, Vocal.

5 días - N° 415051 - s/c - 28/10/2022 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1029628 RESOLUCION "A" N° 57/22.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1029628.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1º: DISPONER la Baja por Cesantía del AGENTE ADAN FERNANDO LOPEZ, D.N.I. N° 36.985.586, por su participación responsable en el hecho, el cual configura una falta gravísima prevista en el artículo 15º inciso "20" del Dcto. 1753/03 y modif. (R.R.D.P.), en correlación con el Art. 15º inc. "i" de la Ley N° 9728/10, y artículo 15º inciso "27" del Dcto. 1753/03 de conformidad a lo previsto en los arts. 15º, párrafo 1º y 16º inc. "4" del R.R.D.P., y arts 19º inc. "c", 102º y 75º inc. "e" de la Ley N° 9728/10. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Ab. Javier Vellido, Vocal.

5 días - N° 415056 - s/c - 28/10/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111399/2022- ITURBE, SANTIAGO JOSE-DE LA ROSSA, LUCIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión requerida por ITURBE, SANTIAGO JOSE D.N.I. N° 34.353.848 y por DE LA ROSSA, LUCIA D.N.I. N° 37.524.084- Sobre el inmueble, según declaración jurada y reporte parcelario de 1041 metros², ubicado en Calle: GAUCHO RIVERO S/N, Departamento: Colón, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Río Ceballos, C.P.: 5111, lindando al Norte con calle pública, al Sur con calle pública, al Este con parcela 012, al Oeste con parcela 010 siendo el titular de cuenta N° 130410276772 (MZ H LT 11) cita al titular de la cuenta mencionada CORTE Y BAZZINI S.R.L. y al Titular Registral CORTE Y BAZZINI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Folio 3277/1946 - planilla 10169) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/10/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 415478 - s/c - 31/10/2022 - BOE